SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME DEPARTAMENTAL

Leticia, 14 de Abril de 2025

Señores:
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Ciudad

REFERENCIA: Manifestación de Interés para el proceso de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA GOB-AMA-MC-17-2025** convocado por la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, para la **CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA CONMEMORAR EL DIA DE LA NIÑEZ EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.**
El suscrito: **COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S** con NIT **901.372.127- 0** representada legalmente por **JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.567.457 de Leticia, con establecimiento comercial de razón social COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S, identificado como aparece junto a mi firma, **solicito** limitar la convocatoria a MIPYMES al territorio de Leticia Amazonas.

Por lo anterior manifiesto mi condición de MICRO EMPRESARIO, además, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria (persona natural o jurídica): COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S
Número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT): 901.372.127-0
Nombre del representante legal o apoderado (si lo tuviere): JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA
Número de identificación (cédula de ciudadanía): 6.567.457 de Leticia
Dirección de notificaciones: Calle 5 No. 7ª-51 BARRIO PORVENIR
Teléfono: 3167298374
Fax: N/A
Correo electrónico: comercializadoras2a@gmail.com

Esta solicitud la realizo conforme a lo reglado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,



JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S

Leticia, 14 de Abril de 2025

Señores:
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Ciudad
Referencia: Certificación

Atento Saludo,

Los suscritos **COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S** con NIT **901.372.127- 0** representada legalmente por **JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.567.457 de Leticia, en calidad de propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S – Persona Jurídica y JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.567.373 de Leticia, en calidad de contador público, obrando en nombre y representación de la empresa COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S - NIT 901.372.127-0, establecimiento inscrito comercialmente con el nombre de COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.

CERTIFICAMOS

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 del 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 del año 2011 sus decretos reglamentarios y las normas que lo modifiquen, el proponente **COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S** con NIT **901.372.127- 0** representada legalmente por **JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.567.457 de Leticia, al momento de realizar la actuación ante el registro único de proponentes tiene la calidad de MICRO EMPRESA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Leticia - Amazonas, el 14 del mes de Abril del 2025.

JOSÉ MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 6.568.373 de Leticia
T.P 129302-T

JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA
C.C. 6.567.457
R/ LEGAL COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.567.373**

SANTODOMINGO RAMIREZ

APELLIDOS

JOSE MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1976**

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6000100-00208253-M-0006567373-20100108 0019791154A 1 1720624868



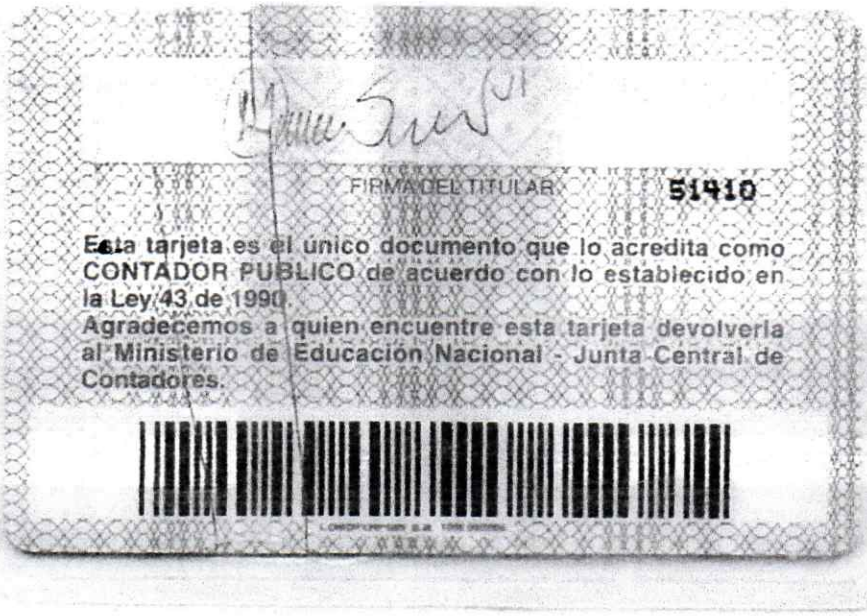
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

129302-T

JOSE MAURICIO
SANTODOMINGO RAMIREZ
C.C. 6567373
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 139275



FIRMA DEL TITULAR 51410

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7B1993406E78ED04

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MAURICIO SANTODOMINGO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6567373 de LETICIA (AMAZONAS) Y Tarjeta Profesional No 129302-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2025 - 10:57:53
Recibo No. S000089412, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7tERf6k5g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.
Nit : 901372127-0
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 20535
Fecha de matrícula: 21 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 N 11 35 BODEGA 1
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : comercializadoras2a@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3167298374
Teléfono comercial 2 : 3205789330
Teléfono comercial 3 : 3185855050

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 N 11 35 BODEGA 1
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : comercializadoras2a@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de febrero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2020, con el No. 4270 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 17 de julio de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2020, con el No. 4467 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - COMERCIALES - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) Compra, venta, fabricación, distribución y comercialización en el mercado nacional y extranjero de: A) todo tipo de productos, materias primas, insumos, implementos y artículos para el aseo, limpieza y mantenimiento en

general del hogar, la industria y vehículos, elaborados en madera, plástico y similares. B) de productos químicos procesados para la limpieza, desinfección y desodorizarían de todo tipo de espacios y superficies c) de productos especiales para la operación, limpieza y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial o doméstico. D) de todo tipo de calzado plástico para uso industrial y doméstico. E) de todo tipo de elementos de vestuario, dotación y seguridad industrial personal f) de todo tipo de muebles plásticos, menaje, equipos, enseres y artículos de dotación para el hogar, cocinas, restaurantes, cafeterías, hospitales y todo tipo de establecimientos. G) de artículos desechables en todas sus presentaciones, elaborados en plástico, icopor, papel y similares. H) de todo tipo de juguetes, accesorios, material didáctico y recreativo ropa para el deporte y la recreación. I) todo tipo de equipos eléctricos, electrónicos y equipos de audio y video, así como todos sus accesorios y repuestos de uso doméstico e industrial j) e todo tipo de gasodomesticos, sus partes y componentes k) de todo tipo de artículos de ferretería y cordelería i) de productos alimenticios para el consumo humano masivo y como materia prima para la industria. M) de café y sus derivados, en todas sus variedades y presentaciones. N) todo tipo de útiles, insumos, equipos, elementos, accesorios de oficina y escritorio. O) de todo tipo de papelería pre impresa p) todo tipo de papeles y formas continuas, prestación de servicios de impresión litográfica y tipográfica q) todo tipo de tintas, cartuchos, cintas y tóneres para todo tipo de equipos de impresión y copiado. R) equipos de cómputo, comunicación, impresión y fotocopiado, así como sus partes, repuestos y componentes s) todo tipo de artículos de lencería y dotaciones. T) kits de aseo y limpieza u) kits de alimentos. Y) todo tipo de implementos, mobiliarios, insumos y dotación de carácter educativo y lúdico para instituciones educativas, laboratorios, escuelas deportivas y hospitales. 2) Servicio de banquetes y catering, servicio de cafetería. 3) Gestión y explotación de toda clase de eventos para grandes masas en sitios abiertos y cerrados en cualquier territorio, acompañamientos y actividades recreacionales y espectáculos con y sin comida 4) compra, venta y comercialización de mercancías nacionales y extranjeras de consumo masivo y popular, su exportación e importación 5) representación y distribución de productos nacionales y extranjeros en el desempeño de comisiones u otros tipos de mandato. 6) A) adquisición, enajenación, importación, exportación, distribución, comercialización y en general de materias primas para fabricación de productos de consumo masivo o popular. B) de los productos elaborados, semielaborados derivados o residuos que procese o fabrique. C) los productos similares o complementarios, sus accesorios o repuestos que adquiera para vender, modificarlos, procesándolos o no 7) fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra venta, alquiler, almacenamiento, mantenimiento preventivo correctivo, reparación y comercialización de toda clase de equipos y sistemas de cómputo, servidores, impresoras, scanner, multifuncionales, fotocopiadoras, suministros de impresión, hardware y software, equipos de comunicación así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan y se incluyen todo tipo de elementos afines a estos. 8) Ejecutar todo tipo de negocios de finca raíz rural o urbana, concretamente la parcelación o urbanización de terrenos. 9) Adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles. 10) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos y materiales de construcción. 11) La compra, venta administración y negociación de acciones, bonos, cedulas, valores bursátiles, partes de interés en sociedades o entidades jurídicas de cualquier naturaleza. 12) Adelantar explotaciones agrícolas, pecuarias, industriales y comerciales para lo cual podrá adquirir semovientes, productos agrícolas y manufacturados, equipos agrícolas de cualquier índole en mercados nacionales o extranjeros y disponer de tales bienes a cualquier título. 13) Dar y recibir dinero a cualquier título con interés o sin él, con garantía o sin ella. 14) Instituir, fusionarse o absorber sociedades de cualquier tipo en general. 15) Concurrir a licitaciones públicas, privadas y contratación directa, celebrar cualquier tipo de trato con entidades bancarias o financieras y concurrir a la formación de entidades de crédito, tales como bancos, corporaciones financieras, compañías de capitalización y de leasing, todas estas operaciones por cuantías ilimitadas. 16) Participar en todo tipo de negociación como consorcio o unión temporal. 17) Constituir, fusionarse o absorber sociedades, abrir agencias o sucursales, de cualquier tipo en general, fuera del país por medio de alianzas o compra de compañías en dicho país. 18) En general, todas las actividades comerciales industriales y de servicios conexos y complementarios relacionadas con el objeto social afines descrito, dichas actividades pueden desarrollarse directamente o a través de concesiones, consorcios, uniones temporales, joint ventures o cualquier otra forma de alianzas estratégicas con otras empresas, entidades públicas o privadas y sociedades de economía mixta. En desarrollo del objeto podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Los accionistas luego de deliberar deciden autorizar por unanimidad la

modificación en el objeto social de la compañía. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier tipo de actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 10 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2024 con el No. 5705 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA	C.C. No. 6.567.457

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 17 de julio de 2020 de la Asamblea General De Accionistas	4467 del 23 de julio de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4669

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA YAWARAPANA
Matrícula No.: 21288
Fecha de Matrícula: 26 de abril de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 N 11 35 BODEGA 1
Municipio: Leticia, Amazonas

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/04/2025 - 10:57:53
Recibo No. S000089412, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN R7tERf6k5g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.446.298.574,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4669.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171228211

(415)7707212489984(8020) 000014117122821 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 2 1 2 7	0	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA YAWARAPANA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA YAWARAPANA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 11 35 BG 1

42. Correo electrónico comercializadoras2a@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 2 9 8 3 7 4	3 2 0 5 7 8 9 3 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 0 0 2 2 1	4 7 1 1	2 0 2 1 0 2 1 7		4 7 6 1	4 6 6 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CLAVIJO SILVA JAIRO DE JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO